



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8553

08/02/2017

19076

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS); TORRES MORA, José Andrés (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con los datos solicitados sobre número total de accidentes laborales en el sector agrario entre los años 2012 a 2016 en la provincia de Málaga, desglosado por años, total y mortales se facilita la siguiente información:

- Los datos definitivos de accidentes de trabajo con baja, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Los datos provisionales correspondientes al Avance Enero – Diciembre del año 2016.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL SECTOR AGRARIO, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD

Provincia: 29 - Málaga

Expediente Número: 184/19076

	En jornada				In itinere			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
Año 2012	399	385	13	1	24	23	1	-
Año 2013	424	418	6	-	25	24	1	-
Año 2014	457	443	13	1	24	22	2	-
Año 2015	509	489	19	1	28	27	1	-
Año 2016 (*)	441	426	14	1	28	27	1	-

(*) Datos provisionales de avance.

Se incluyen los accidentes ocurridos en centros de trabajo del sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que han causado baja en el año de referencia y han sido recepcionados por la Autoridad Laboral de la provincia. Para accidentes en desplazamiento e *in itinere* se ha considerado la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo".

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

Madrid, 2 de marzo de 2017